RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 009-2023-CF-FIQ-UNAP
Iquitos, 25 de abril de 2023

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de abril de 2023, sobre aprobación de perfil docente y carga académica para contrato de docente I y II Semestre - 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple N° 011-2023-VRAC-UNAP, el vicerrector académico - UNAP, solicita la aprobación del perfil docente para concurso publico de docentes contratados en el I y II Semestre 2023; siendo que la Facultad de Ingeniería Química, tiene dos (02) plazas vacantes para cubrir previa convocatoria de concurso publico de méritos.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de abril de 2023, en pleno acordó aprobar el perfil docente y carga académica I y II 2023, para el contrato de dos (02) docentes en la Facultad de Ingeniería Química - UNAP.

Que, de acuerdo a lo expuesto y dentro de su competencia como Decano, procede aprobar el perfil de docente y carga académica I y II 2023, para concurso público.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y estando al acuerdo del Consejo de Facultad; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **Aprobar el perfil docente y carga académica I y II 2023, para el Concurso Publico de Méritos para contrato de docentes en la Facultad de Ingeniería Química - UNAP**, en mérito al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal; siendo:

PERFIL DOCENTE

N°	Departamentos Académicos	Perfil Docente
1	Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería	. Título profesional de Ingeniero Químico . Grado de Doctor o Magister que sea afín a la carrera, registrado en la SUNEDU . Disponibilidad inmediata con experiencia en el área .Colegiado y habilitado.
2	Departamento Académico de Química	. Título profesional de Ingeniero Químico . Grado de Doctor o Magister que sea afín a la carrera, registrado en la SUNEDU .Disponibilidad inmediata con experiencia en el área .Colegiado y habilitado.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 009-2023-FIQ-UNAP
Iquitos, 25 de abril de 2023

CARGA ACADÉMICA I SEMESTRE 2023

Código de Plaza	Requisitos	Tipo de contrato	Departamento Académico	Asignatura	N° de Crédito	H.T	H.P	T.H.L	H.T.N.L	Total de Horas
001029	Grado de Doctor o Magister	DC-B2	DACBI	Química General e Inorgánica	4	--	2 (2)	4	8	16
				Química General I	4	2	2	4		
00756	Grado de Doctor o Magister	DC-B1	DAQ	Fisicoquímica II	4	3	4	7	16	32
				Fisicoquímica	4	3	4	5		
				Diseño Experimental	3	2	2	4		

CARGA ACADÉMICA II SEMESTRE 2023

Código de Plaza	Requisitos	Tipo de contrato	Departamento Académico	Asignatura	N° de Crédito	H.T	H.P	T.H.L	H.T.N.L	Total de Horas
001029	Grado de Doctor o Magister	DC-B2	DACBI	Química General e Inorgánica	4	--	2 (2)	4	8	16
				Química General I	4	2	2	4		
00756	Grado de Doctor o Magister	DC-B1	DAQ	Fisicoquímica I	4	3	2 (2)	7	16	32
				Química Orgánica (Farmacia y Bioquímica)	4	3	2 (3)	9		

ARTÍCULO 2. – Comunicar al vicerrectorado académico, para los trámites consiguientes, previa convocatoria de concurso publico de mérito.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP

VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

c.c.: Comisión Evaluadora, C.F., archivo.